

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 12 de Agosto del 2014

Sr.

SEGUNDO JUAN ACHIÑA ANDRANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CARGA LIVIANA TRANS "CAYAMBEXPRESS S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **EDGAR EFRAIN FARINANGO PUJOTA** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula N.-1720586732, **CUARENTA (40) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de un dólar (US: S. 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga liviana "**CAYAMBEXPRESS S.A.**", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Segundo Manuel Campues Chicaiza
CEDENTE
C.C 1710108323



f) Edgar Efraín Farinango Pujota
CESIONARIO
C.C. 1720586732

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.



f) Luisa Quimbiulco Quiloango
CONYUGUE
C.C. 1711109304